PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 018/2015.-

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA, JUZGADO DE PAZ DE SAN IGNACIO Y JUZGADO PENAL DE AYOLAS – Nro. de PAC 289691"

En la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen la Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, Presidenta del Comité, el Abg. Delfi Darío Martínez Aranda, Secretario y el Lic. Anastacio Báez Arrúa, Miembro del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Resolución N° 049 de fecha 07 de abril de 2015 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en carácter de Participantes del Acto el Señor ROBERTO DAVID OLMEDO, con CI, N° 2.466.452, asimismo, participa del Acto de Apertura en carácter de Observadora, Lic. Yudith Cardozo Morinigo, Asistente de la Sección de Control y Seguimiento y la Jefa de la Sección Obras Civiles, Arq. Juana María González Núñez para la apertura de sobres de las ofertas presentadas para la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA, JUZGADO DE PAZ DE SAN IGNACIO Y JUZGADO PENAL DE AYOLAS** de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

El Acto es presidido por la Presidenta del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara.----------

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1- **DIEGO ARMANDO VALDEZ ALFONSO**
2- **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**
3- **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.**
4- **ROBERTO DAVID OLMEDO**
5- **BARTOLOME AGUILERA**

Una (1) de las Firmas invitadas ha respondido al llamado de la Sub UOC de la Circunscripción Judicial de Misiones, y seguidamente se detallan con los documentos presentados que son requeridos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

De conformidad a lo que dispone la **RESOLUCIÓN DNCP N° 522/15** de fecha 24 de febrero de 2015, se procede a la apertura del sobre, con la presentación de 1 (un) Oferente:

1- **PALMA CONSTRUCCIONES** del Señor **Roberto David Olmedo** presenta su oferta para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL LOCAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN BAUTISTA, JUZGADO DE PAZ DE SAN IGNACIO Y JUZGADO PENAL DE AYOLAS** de la Circunscripción Judicial de Misiones por un monto total de **Gs. 69.270.650.- (Guaraníes Sesenta y nueve millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta)**, hojas firmadas y firmadas desde el 1 hasta 43.——
Monto Mínimo: Gs. 99.000.000.-
Monto Máximo: Gs. 100.000.000.-

Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos presentados con las ofertas, conforme se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya constancia se deja a continuación:

....//....

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Roberto David Olmedo
R.U.C.: 2466452-9

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

YUDITH CARDOZO
Asistente

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presi.

Descripción	PALMA CONSTRUCCIONES
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario 1	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	Presenta SIPE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Presenta
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	NO APLICA
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta
h) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	Presenta
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Presenta SIPE
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal	Presenta
l) Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no hay fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
m) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ Ley N° 4558/2011 emitido por el MIC	Presenta
n) Ordenes de compras – Contratos anteriores	Presenta

El oferente PALMA CONSTRUCCIONES presenta Póliza de seguro como Garantía de mantenimiento de Oferta expedida por La Consolidada S.A.----------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerada progresivamente desde el 1 hasta 2.----------

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería
HABILITADO PAGADOR

Roberto David Olmedo
R.U.C.: 2466452-9

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Arq. Juana María González
Jefe de Sección (II)

YUDITH CARDOZO
Asistente

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta